

---

## ACTA DE VALORACIÓN DE SUBSANACIÓN

***Licitación del Acuerdo Marco para la contratación de la ejecución de las obras de canalización subterránea y despliegue de fibra óptica Fase XIV\_ Financiado por la Unión Europea-Fondos REACT-EU***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 11:30 horas del día 20 de abril de 2023, según lo dispuesto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatorias, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D<sup>a</sup>. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable de Área de Infraestructuras de Telecomunicación
- D<sup>a</sup>. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica de Servicios Jurídicos

El día 12 de abril de 2023, la Mesa acordó solicitar subsanaciones de la documentación general presentada a las empresas CALAF, EMURTEL y SISTEM. De esta forma, habiendo entregado las mismas la subsanación requerida en tiempo y forma, se procede a valorar las subsanaciones presentadas.

### **Valoración de subsanaciones**

- CALAF presenta el acuerdo y anexos requeridos correctamente.
- EMURTEL y SISTEM, presentan a través de la subsanación, una mayor concreción de los trabajos a subcontratar. Analizado por la Mesa de Contratación, se aprecia que los mismos son los trabajos que integran la unidad de obra civil para la ejecución de la microzanja, siendo la actividad principal de la obra, y, por tanto, limitada por la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

OBRAS CANALIZACIÓN Y DESPLIEGUE DE FO FASE XIV  
ACTA VALORACIÓN SUBSANACIÓN

---

Por ello, tras analizar el proyecto y el presupuesto objeto de contratación, la Mesa de Contratación concluye que la oferta presentada por EMURTEL y SISTEM incumplen los límites regulados en el Pliego de Cláusulas Administrativas, lo que supone la exclusión de la oferta del procedimiento de licitación arriba indicado.

Encargan de este modo a la parte jurídica la redacción de la comunicación de la exclusión para su notificación.

**Valoración técnica:**

Definidas las ofertas objeto de valoración, se encomienda el análisis y evaluación de la propuesta técnica a D<sup>a</sup> Ainhoa Remírez Mayayo (Responsable del Área de Infraestructuras), D. Javier Amezaga Ruiz (Técnico del área de Infraestructuras) y D. Iosu Errea Ederra (Técnico del Área de Infraestructuras).

No habiendo más asuntos que tratar, a 20 de abril de 2023

Firma la Mesa de Contratación:

D<sup>a</sup>. Ainhoa Remírez Mayayo  
Responsable de Área de Infraestructuras de Telecomunicación

D<sup>a</sup>. Arantza Apeceche Vicente  
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales

D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta



Fondo Europeo de Desarrollo Regional: "Una manera de hacer Europa"  
Eskualde Garapenako Europako Funtsa: "Europa egiteko modu bat"

---

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la  
pandemia de COVID-19  
COVID-19aren pandemiaren aurrean Europar Batasunak izandako  
erantzunaren zati gisa finantzatua



**UNIÓN EUROPEA**  
**EUROPAR BATASUNA**

OBRAS CANALIZACIÓN Y DESPLIEGUE DE FO FASE XIV  
ACTA VALORACIÓN SUBSANACIÓN

---

Técnica de Servicios Jurídicos